

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas

Modalidad: U003

1. Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: Mtro. Hugo Nicolas Perez Gonzalez

Teléfono: 53227700 ext. 5700

Correo Electrónico: hperezg@conacyt.mx

Responsable(s) Operativo(s) del Programa

Nombre: Hugo Nicolas Perez Gonzalez

Teléfono: 53227700

Correo Electrónico: hperezg@conacyt.mx

Descripción del programa

El programa de Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas es un instrumento de financiamiento que fomenta en las empresas privadas la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. La entrega de recursos a empresas es una co-inversión, un incentivo a la inversión privada en innovación en la que además se incluye la colaboración de centros e instituciones de investigación como agentes vinculantes. Debido a que el programa atiende a empresas de diverso tamaño y finalidad, opera bajo tres modalidades: INNOVAPYME (destinada a empresas micro, pequeñas y medianas), INNOVATEC (destinada a empresas grandes) y PROINNOVA (empresas de cualquier tamaño que presenten propuestas en vinculación con al menos dos Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación).

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible mediante la transferencia y el aprovechamiento del conocimiento.

Propósito: Las empresas invierten en proyectos de innovación basados en desarrollos tecnológicos

Componentes:

1. Estímulos económicos complementarios para la inversión en proyectos de innovación basados en tecnología otorgados

Actividades:

1. Administración de convocatorias
2. Formalización de los apoyos aprobados
3. Seguimiento de proyectos

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.

Otros Efectos**Hallazgo de Propósito 1**

1. Año de la Fuente: 2009

2. Hallazgo Relevante: El no implementar mecanismos de innovación en las empresas provoca una fuerte dependencia de productos extranjeros lo cual repercute negativamente tanto en la baja productividad y vuelve volátil las finanzas de cada empresa tecnológica

3. Fuente: Evaluación de Diseño (EDS)

4. Elemento de Análisis: Propósito

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Una consecuencia que a simple vista no se observa es el hecho de que no invertir en tecnologías precursoras o de innovación provoca que las empresas nacionales bajen su nivel de competitividad pues los productos con mayores ventajas tecnológicas acaparan rápidamente el mercado, cuestión que vuelve inviable la inversión como capital de riesgo en proyectos que no aseguran utilidades inmediatas.

Otros Hallazgos**Hallazgo Relevante 1**

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: La Vinculación de los proyectos de innovación en empresas con Centros o Institutos de Investigación. Evaluación Técnica del Programa de Estímulo para la Innovación 2010. Los evaluadores participantes en el estudio califican como trascendente los proyectos apoyados por los Programas de Estímulo a la Innovación. Sobresale la característica de Vinculación con Centros o Institutos de Investigación en el país. La vinculación con los mismos se realiza a través de un Socio Tecnológico que sirve de enlace entre empresa e institución; y del total de 61 proyectos evaluados, 26 están totalmente comprometidos en estrecha vinculación.

3. Fuente: Evaluación Externa (EXT)

4. Elemento de Análisis: Otros Vinculación Programa-Centros Investigación

5. Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. Comentarios y Observaciones: Para llevar a cabo la evaluación se realizaron entrevistas directamente en las empresas bajo un cuestionario de idénticas características. Cabe señalar que durante la evaluación se reportan varias irregularidades tanto en la dificultad para acceder al total de información técnica, (informes, dictámenes previos, etc.), el no garantizar la no pertinencia de los evaluadores a la entidad federativa o institución que aplica las entrevistas, así como contar con capacitación previa a la misma. Resalta por último que en algunas ocasiones el responsable del proyecto no estuvo presente durante la visita del evaluador, no obstante este primer acercamiento ha arrojado información relevante en materia de vinculación empresa-centro de investigación.

Hallazgo Relevante 2

1. **Año de la Fuente:** 2012

2. **Hallazgo Relevante:** En el informe sobre la evaluación de los programas de estímulo para la innovación de la Academia Mexicana de Ciencias encuentra que, en la dimensión de vinculación 8 empresarios (de los 61 proyectos sujetos de estudio) a cargo de proyectos con vinculación "Parcial", considera que el servicio prestado por el socio tecnológico es deficiente, por lo cual la evaluación recomienda auditar rutinariamente la aportación del socio tecnológico.

3. **Fuente:** Evaluación Externa (EXT)

4. **Elemento de Análisis:** Otros Vinculación Programa-Centros Investigación

5. **Valoración del Hallazgo:** Oportunidad de Mejora

6. **Comentarios y Observaciones:** El esfuerzo de la inclusión de personal experto en investigación debe ser un incentivo, sin embargo el evaluador encontró por medio de las entrevistas hechas a los responsables de los proyectos algunas áreas de oportunidad que se pueden aprovechar para mejorar la colaboración y proporcionar mejores resultados.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Establecimiento de un mecanismo de operación y presupuesto en modalidad multianual. 2. Modificación de Criterios de Selección de Proyectos para garantizar el beneficio a empresas que nunca han sido apoyadas por el programa. 3. Desde 2011 la distribución de recursos entre las entidades federativas se hace atendiendo una serie de indicadores, destacando su potencial innovador. 4. Mejora en la definición de la Población Objetivo, que permite valorar con mayor objetividad el alcance del programa respecto a necesidades reales del sector. 5. Sistematización de reportes técnicos para evaluar el impacto de los apoyos. 6. Se solicita a los estados, a priori al proceso de evaluación, los criterios de selección de proyectos de acuerdo a su planeación estratégica. 7. Diseño de elementos del proceso de evaluación que garanticen la continuidad de proyectos de carácter multianual. 8. Monitoreo de la publicación de la ESIDET 2012 para realizar la 2a evaluación de impacto del programa. 9. Análisis de acciones del Programa SBIR, administrado por el SBA en Estados Unidos y aprender de sus experiencias.

Porcentaje de avance promedio de las acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo: 89.00 %

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Los indicadores estratégicos se orientan hacia el aspecto financiero ascendente. El indicador Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental registra 0.54% esto es una centésima por debajo de su meta anual. En segundo, el indicador Efecto multiplicador del estímulo económico tiene valor de 1.09, expresado como un Índice, esto significa que sobrepasa su meta en 0.03 unidades del índice y un incremento de 0.18 respecto al año anterior. Por otro lado el indicador Porcentaje de estímulos económicos complementarios otorgados, logra superar en dos puntos porcentuales su meta anual que era de 56%. El indicador Porcentaje de cumplimiento en el

reporte de resultados atendió 804 informes técnicos durante 2014, esto significa igualar su meta planeada de 92%. Por último, los dos indicadores de los proyectos formalizados en tiempo y proyectos evaluados en plazos comprometidos alcanzaron al 100% su meta, lo que significa atender a 873 y 2197 proyectos respectivamente. Debe tomarse en cuenta que la metodología general con la que se calculan las metas se realiza en base resultados históricos y al presupuesto, sin embargo la metodología precisa de cada indicador no es conocida en plenitud durante esta evaluación.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Con la información proporcionada por el programa no se identifican avances relevantes en el ejercicio fiscal 2015 relacionados con la Matriz de Indicadores de Resultados, Lineamientos, evaluaciones en curso, entre otros.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Empresa

c. **Cuantificación:** 5,395

d. **Definición:** Empresas que introducen al mercado nuevos productos (bienes o servicios) o procesos (incluyendo métodos), tecnológicamente nuevos o mejorados.

e. **Valoración:** La población potencial está correctamente formulada de acuerdo a los objetivos del programa. Debe tenerse en cuenta que para ser potencialmente beneficiario del recurso es necesario que la empresa cuente con más de 20 o más personas ocupadas. Puede ser que este criterio se introduzca como parte de la definición de la población. En todo caso sería una propuesta que ayude a los lectores externos al programa a precisar a qué tipo de empresas está dirigido.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Empresa

c. **Cuantificación:** 4,329

d. **Definición:** Empresas que introducen al mercado nuevos productos, procesos o servicios, tecnológicamente nuevos o mejorados y que se dan de alta en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

e. **Valoración:** El contar con el criterio de inscripción al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT) previa a la selección, se articula con la condicionante de haber sido incluida en la ESIDET del INEGI. Esto apuntala la seguridad de que no existan empresas no reconocidas y es el primer paso para que productos y/o servicios cuenten con el enfoque adecuado.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Empresa

c. Cuantificación: 866

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: 32

Municipios Atendidos: ND

Localidades Atendidas: ND

Hombres Atendidos: NA

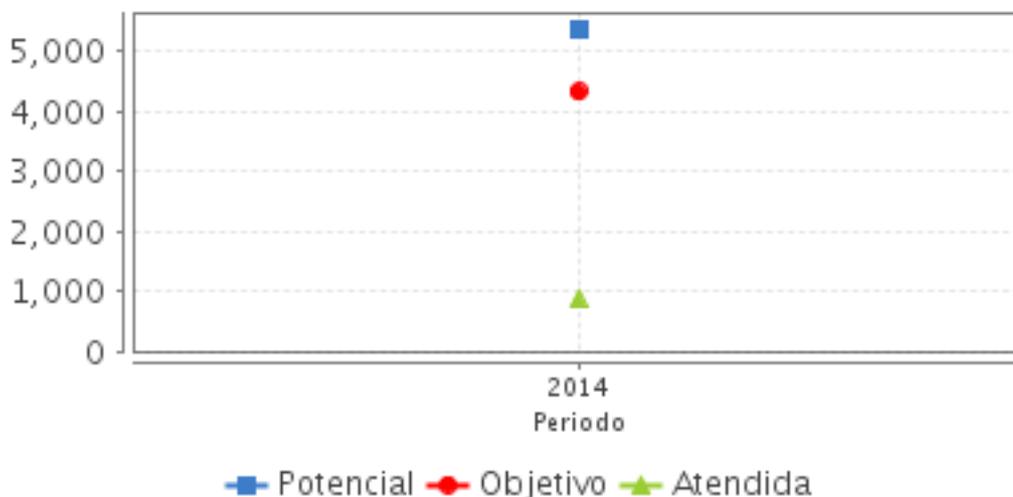
Mujeres Atendidas: NA

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2014	5,395	4,329	866



Análisis de la Cobertura

A partir de los datos estadísticos derivados de la Encuesta sobre investigación y desarrollo tecnológico (ESIDET) 2012 que se realiza bianualmente, el programa toma como población potencial a las Empresas que introducen al mercado nuevos productos (bienes o servicios) o procesos (incluyendo métodos), tecnológicamente nuevos o mejorados. El último conteo arroja un total de 5395. El segundo subconjunto de empresas, es decir, la población objetivo son las empresas inscritas en el ESIDET que además tengan registro vigente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), esto da un total de 4329. Teniendo en cuenta estas condiciones, el total de empresas atendidas por el programa en el año 2015 es de 866, esto significa una eficiencia en la cobertura de 20%. Existe presencia en todo el país del programa, no obstante, del total de empresas atendidas un 34% se concentra en Nuevo León, Estado de México y Distrito Federal. Si bien faltan elementos para realizar un comparativo similar en años anteriores se conoce que en el periodo de 2009 al primer trimestre de 2015 se ha logrado incentivar la innovación apoyando a 2157 empresas y fomentando el desarrollo de nuevas tecnologías en el país.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

Meta: México con Educación de Calidad

Objetivo: Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible

Estrategia: Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

Objetivo: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento

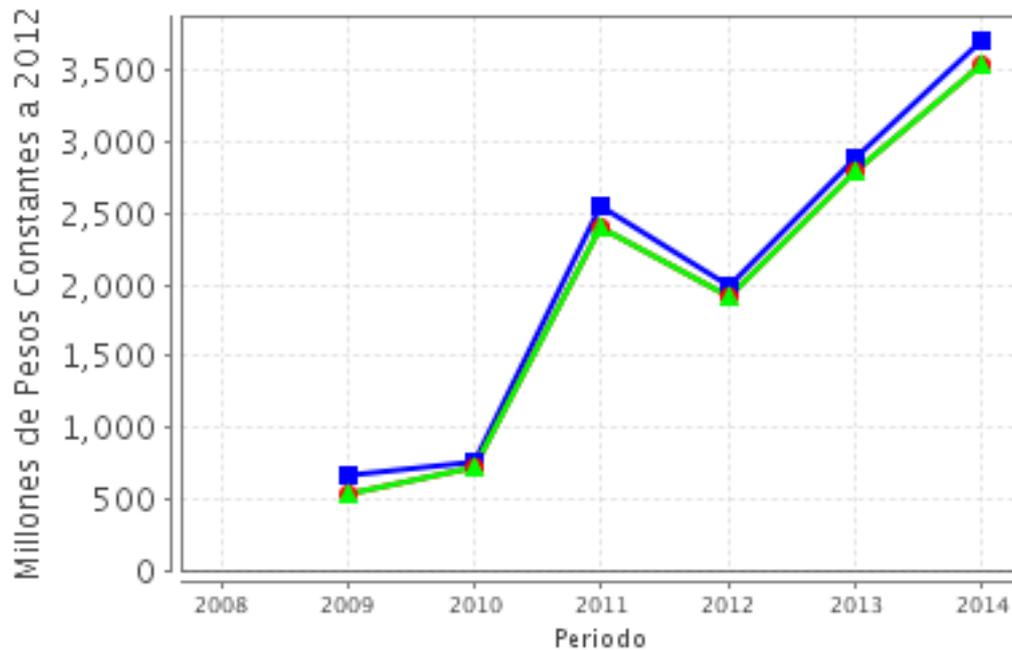
Año de Inicio del Programa 2009

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	NA	NA	NA
2009	672.80	530.12	530.12
2010	753.61	728.13	728.13
2011	2,550.98	2,403.19	2,403.19
2012	2,000.00	1,924.30	1,911.31
2013	2,890.00	2,799.30	2,799.30
2014	3,704.46	3,542.66	3,542.66

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original
 ● Presupuesto Modificado
▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto que se otorga a las empresas no tiene la intención de cubrir por completo sus necesidades en materia de innovación. Debido a ello, cada peso que el programa aporta incentiva a que en promedio se aporten 1.21 pesos más hacia los proyectos por parte de los empresarios particulares. Esto es, el capital que se aporta ha servido de apuntalamiento para el desarrollo de proyectos de innovación. En los primeros años 2009 y 2010 el presupuesto sólo se ejercía en la modalidad INNOVAPYME, en esta modalidad se ejercieron 530 y 728 mdp respectivamente. Para el año 2011 operando bajo las modalidades PROINNOVA, INNOVATEC e INNOVAPYME el presupuesto alcanzó los 2403 mdp y en 2011 sufre una reducción del 20.5%. Sin embargo, a partir del siguiente año se incrementa el presupuesto en 31 y 21% respectivamente lo que sitúa al programa en 2014 con un total de 3452 mdp ejercidos en 2014. Por último, debemos tomar en cuenta que el programa opera en base a las solicitudes de las empresas en todo el país, lo cual coloca la satisfacción de la demanda cerca del 22%. Sin embargo, resalta que los requerimientos de la calidad solicitada a los proyectos es cada vez más elevada siendo en la actualidad de 75/100. Esto conlleva a que 637 proyectos con calificación mayor a la mencionada tengan estatus de espera.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El programa Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas tiene a su cargo incentivar la innovación en materia tecnológica por medio del co-financiamiento a proyectos con tecnologías de avanzada. Es puntero en el fomento de capital hacia nuevas tecnologías. Sus acciones parten de la identificación de una baja proporción en la inversión en materia de Innovación en el país, en específico en el Sistema Nacional de Innovación. Es así como se decide implementar un mecanismo que fomente la inversión. Las estrategias, para los años anteriores en las empresas, fueron ofrecer estímulos fiscales, es decir, si la empresa decidía invertir en Innovación, se le incentivaba por medio de reducciones en el pago de impuestos. Posteriormente con el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) se transforma el mecanismo para lograr dotar de estímulos financieros directos a las empresas que decidan invertir en Innovación. El PEI se acciona por medio de tres modalidades: INNOVAPYME, INNOVATEC y PROINNOVA. El primero se orienta a las pequeñas y medianas empresas, el segundo a las grandes empresas que participen en redes de innovación y centros académicos de innovación y la tercer modalidad a aquellas empresas que se vinculen con dos o más

centros de investigación. Aquí es de especial interés que el conocimiento generado encuentra enlaces con las instituciones dedicadas a la investigación (universidades, centros de investigación, etc.) por medio de un agente denominado Socio Tecnológico; del total de Socios operantes -61- en el año evaluado el 42% están estrechamente comprometidos según el informe de 2012.

Los proyectos en Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI) que el programa apoya con capital complementario son trascendentales si se comprenden no como productos, servicios o patentes particulares hacia las empresas beneficiadas sino como una inversión en capital tecnológico que es susceptible de ser aprovechado por más de una empresa o asociación y se percibe una devolución a manera de capital social. Esto cobra sentido cuando las empresas tienen un contacto e intercambio hacia los centros e institutos de investigación y el personal altamente especializado de las mismas. Se logró conocer en esta evaluación que incluso algunos casos de investigadores que logran reconocimiento en publicaciones de ciencia y tecnología. Esta situación se puede corroborar en especial en los 15 casos en que las empresas han sido beneficiadas con recursos denominados "Proyectos de Innovación de Empresas Apoyadas en el PEI 2009-2013": aquí se abona a la comprensión, ya no sólo como distribución de recursos, sino además los logros en innovación e incluso en algunos casos en la propia transformación de la empresa. Adicionalmente se puede comprender el aporte del programa pues las demandas en cada entidad federativa han sido materia de análisis y cimentadora de criterios para abatir necesidades de cada región estatal en materia de innovación.

Fortalezas

1. Se ha incentivado el aporte de capital por parte de particulares con el fin de desarrollar proyectos en los cuales no invierten inicialmente las empresas pues no representan rentabilidad en el corto plazo. 2. También se ha logrado apoyar con la partida de sueldos asociados a los proyectos por medio de la contratación de personal experto de instituciones o centros de investigación. 3. Se ha fomentado la vinculación entre empresas e instituciones de investigación lo cual sirve de enlace para el intercambio de resultados, es decir, por un lado la empresa obtiene productos o servicios y las instituciones vinculan a su personal con las actividades del ramo pertinente a la investigación.

Retos y Recomendaciones

1. Valorar la realización de una evaluación de impacto que compare a un grupo de beneficiarios con no beneficiarios y empresas en dos tiempos diferentes. El ejercicio anterior se enfrentó a algunas dificultades metodológicas, no obstante, se pudo contar con información valiosa del apoyo ofrecido por el programa. 2. Es necesario modificar el propósito enunciado en la MIR pues actualmente no se describe como una acción a realizar. 3. Informar del estatus de un Plan de Trabajo anual basado en el Calendario del Programa y el Procedimiento Estandarizado de Operación (PEO). 4. Informar del estatus de la Elaboración de un Plan Estratégico propio de mediano y largo plazo o dar explicación si por el contrario la elaboración de este plan no es atendible por el programa.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa aún no se considera que contenga un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo; solamente se hace referencia a que las empresas invierten en proyectos de innovación pero no al cambio que se genera en la población objetivo.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

De acuerdo a la Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2014-2015 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), realizada al programa U003 Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas, la Dirección de Innovación presenta los siguientes comentarios sobre los resultados de la EED.

En estos documentos, se indican los comentarios para la versión completa y ejecutiva de la evaluación. Primero se presenta la sección, seguido del comentario del evaluador y de la Opinión de la Dependencia.

1. Sección: COMENTARIOS A RESULTADOS Y HALLAZGOS

Opinión de la Dependencia:

El programa cuenta con una evaluación de impacto hecha por el COLMEX a encargo del CONEVAL, en el cual se muestra que para el año 2009, el programa genera un efecto de crowding inn entre los beneficiarios. No se ha actualizado la misma debido a que se requería que el INEGI publicará una nueva ESIDET, pero se tiene contemplado realizarla.

Si el comentario va en el sentido de evaluar cuánto se incrementa el GIDESP como consecuencia del programa, efectivamente no se cuenta con dicha evaluación, ya que el indicador relacionado con el GIDE se incluyó en la MIR del programa recientemente. Sin embargo, se considera una pregunta adecuada para la segunda evaluación de impacto que se realice.

Opinión de la Dependencia:

Es en parte por ello que se vuelve necesario el otorgamiento del subsidio público como incentivo a las empresas que buscan innovar. Consideramos que el programa contempla, en el objetivo, el hacer más competitivas a las empresas que emprenden proyectos de innovación o de desarrollo tecnológico.

2. Sección: POBLACIÓN Y COBERTURA

Opinión de la Dependencia:

El programa no establece el número de trabajadores como un elemento para dar o no el apoyo a las empresas, esto es, no condiciona el apoyo a las empresas por un mínimo de trabajadores.

3. Sección: ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

Opinión de la Dependencia:

Los 2 primeros años del programa, cada modalidad tenía su propia clave presupuestal, de manera que el presupuesto total del Programa en 2009 y 2010 es el resultado de sumar las partidas U003, U004 y U005, para hacerlos comparable. A partir de 2011 se integran las 3 modalidades en una sola clave, que es la U003. Los datos no son estrictamente comparables.

4. Sección CONCLUSIONES

Opinión de la Dependencia:

Respecto a la evaluación de impacto, es considerada como un elemento central para el desarrollo del programa y del cálculo de los beneficios que de éste han derivado. Dicha evaluación está contemplada para realizarse en 2016.

Referente a la MIR, se considera adecuada la recomendación de modificar las descripciones de los indicadores MIR expresándolos como una acción a realizar.

Respecto a un Plan de Trabajo, no se considera de utilidad, ya que efectivamente el Calendario del Programa y el PEO definen y establecen tareas y tiempos de realización, de manera que no se considera que un documento de este tipo agregue valor a la operación del Programa. Sin embargo, se considerará la realización de un Plan Estratégico de mediano y largo plazo para plasmar la evolución deseada del programa.

5. Sección OBSERVACIONES

Opinión de la Dependencia:

El cálculo de las metas se da a partir de la información disponible histórica del programa.

Pueden existir desviaciones mínimas y generalmente obedecen a que los resultados finales se reportan en el siguiente año.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)

2. Definición: Este indicador mide el esfuerzo realizado en investigación científica y desarrollo experimental, mediante el fomento y la ejecución de esta actividad en las instituciones de educación superior (IES) del país, propiciando un efecto multiplicador por las dimensiones de la población escolar de las IES, que representa a las instancias más relevantes del país en la investigación nacional.

3. Método de Cálculo: (Gasto en investigación en instituciones de educación superior/PIB del año de referencia)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2012

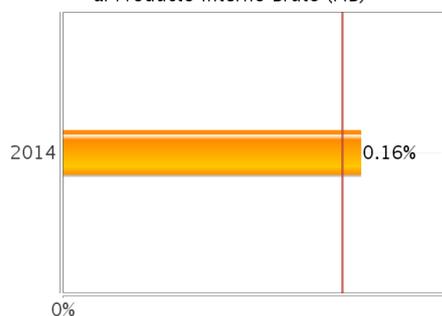
7. Meta del Indicador 2014: .15

8. Línea Base (Valor): .12

9. Último Avance (Valor): .16

10. Último Avance (Año): 2014

Indicador Sectorial
Gasto en Investigación Científica y
Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la
Instituciones de Educación Superior (IES) respecto
al Producto Interno Bruto (PIB)



0%

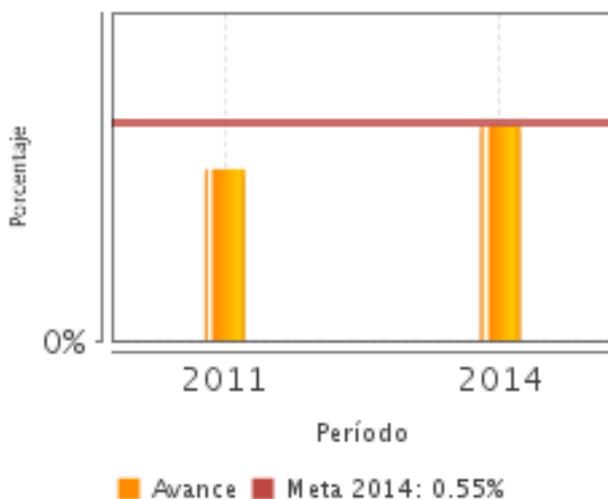
Porcentaje

- Unidad de medida: Porcentaje
- Línea de base 2012: .12
- Meta 2014: .15%

Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

- 1. Nombre del Indicador:** Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental respecto al PIB
- 2. Definición:** Mide el porcentaje del Producto Interno Bruto que se destina a investigación y a desarrollo experimental
- 3. Método de Cálculo:** $(\text{Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental en el año } t) / (\text{Producto Interno Bruto en el año } t) * 100$
- 4. Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2011
- 7. Meta del Indicador 2014:** .55
- 8. Valor del Indicador 2014:** .54
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior:** ND
- 11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Efecto multiplicador del estímulo económico complementario

2. Definición: Comparación entre la inversión privada realizada por las empresas apoyadas para llevar a cabo proyectos de Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación, respecto de la inversión pública asignada por el programa. Refleja la inversión privada en Investigación y desarrollo tecnológico detonada por cada peso que asigna el programa.

3. Método de Cálculo: (Inversión de las empresas asociada a proyectos para Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación en el año t / Monto total otorgado en el año t)

4. Unidad de Medida: Otra

5. Otra Unidad de Medida: Índice multiplicador

6. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

7. Año Base: 2011

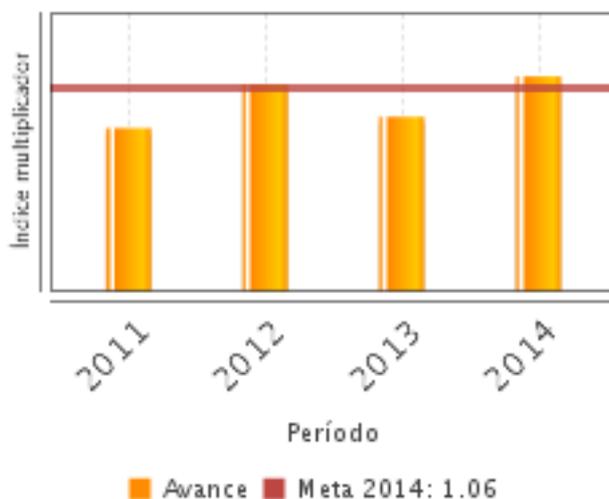
8. Meta del Indicador 2014: 1.06

9. Valor del Indicador 2014: 1.12

10. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

11. Valor Inmediato Anterior: .91

12. Avances Anteriores:



13. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de estímulos económicos complementarios otorgados

2. Definición: Porcentaje de las solicitudes apoyadas en relación al total de las solicitudes de apoyo recibidas con dictamen aprobatorio

3. Método de Cálculo: $(\text{Número de Proyectos apoyados en el año } t / \text{Número de proyectos con dictamen aprobatorio en el año } t) * 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2013

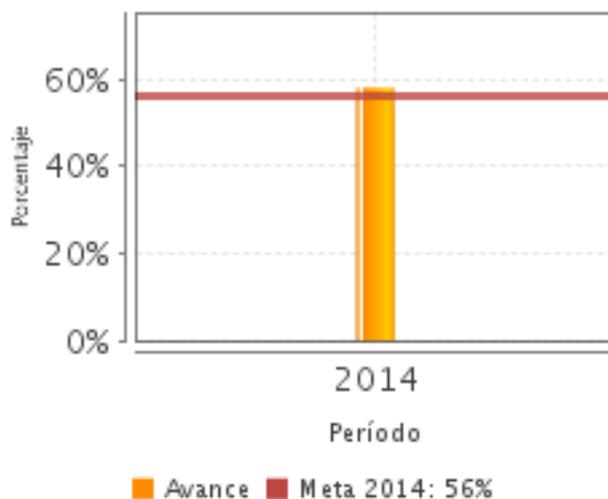
7. Meta del Indicador 2014: 56.00

8. Valor del Indicador 2014: 58.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de cumplimiento en el reporte de resultados

2. **Definición:** Mide el porcentaje de cumplimiento de las empresas apoyadas en la elaboración y entrega de los informes técnicos comprometidos. El informe técnico da cuenta del avance del proyecto y de los resultados obtenidos al término de las etapas establecidas.

3. **Método de Cálculo:** (Número de informes técnicos recibidos en el año t/ Número total de informes técnicos con compromiso de entrega en el año t)*100

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual

6. **Año Base:** 2009

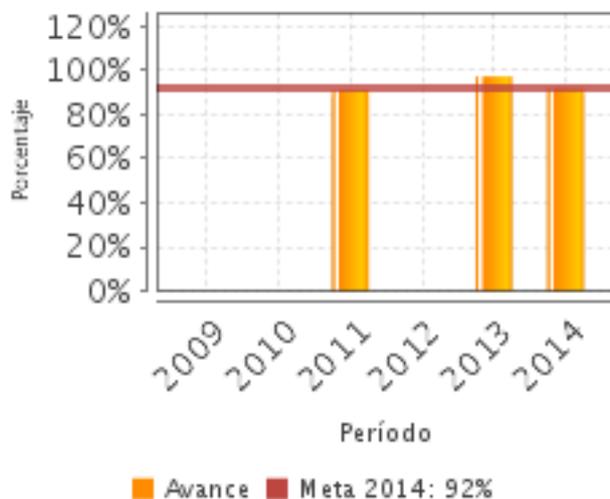
7. **Meta del Indicador 2014:** 92.00

8. **Valor del Indicador 2014:** 92.00

9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013

10. **Valor Inmediato Anterior:** 97.17

11. **Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos formalizados en tiempo

2. Definición: Número de proyectos formalizados en un periodo de 60 días naturales en el año contra el número de proyectos aprobados y notificados en el mismo periodo. La formalización de proyectos se refiere a la suscripción del convenio de asignación de recursos mediante el cual se formaliza el otorgamiento de recursos a los beneficiarios del programa.

3. Método de Cálculo: (Número de proyectos formalizados en 60 días naturales en el año t / Número de proyectos aprobados en el año t)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2009

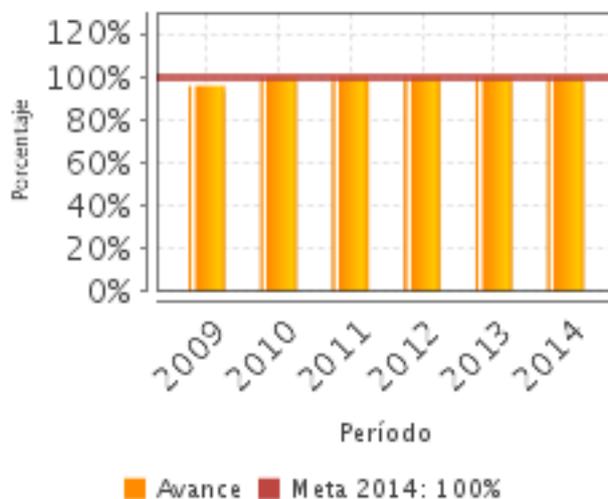
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 100.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 100.00

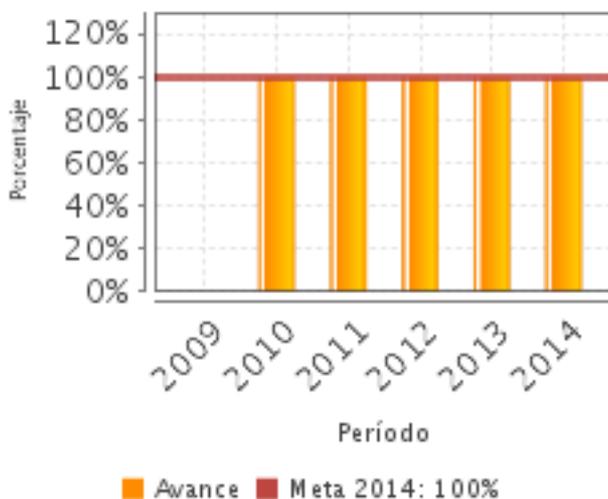
11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 4

- 1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de proyectos evaluados en los plazos comprometidos
- 2. Definición:** Proporción de cumplimiento de los plazos establecidos en la convocatoria para la evaluación de propuestas
- 3. Método de Cálculo:** $(\text{Número de propuestas evaluadas en tiempo en el año } t / \text{Número de propuestas enviadas a evaluar en el año } t) * 100$
- 4. Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2009
- 7. Meta del Indicador 2014:** 100.00
- 8. Valor del Indicador 2014:** 100.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 100.00
- 11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

El indicador de Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental (GIDE) respecto al PIB tuvo como meta en 2014 llevar a 55%, queda sólo a un punto porcentual de su objetivo. El segundo indicador estratégico nos refiere a un índice, el cual se propone tener un efecto multiplicador de cada peso que aporta el programa, el cual ha tenido un comportamiento regular. En el año 2011 alcanza un valor de 0.85, en el año siguiente llega a 1.08 y para el periodo 2013 registró un 0.91 hasta llegar al ciclo evaluado donde cierra con un valor de 1.09. Debe hacerse un esfuerzo por ser más precisos en la estimación de metas pues en el último periodo se sobrepasa la meta. El indicador porcentaje de estímulos económicos complementarios otorgados, reporta 875 proyectos apoyados en 2014, siendo la primera vez que se incluye en la MIR. También es necesario ajustar la precisión en el cálculo de la meta, pues se rebasa. En tanto el indicador porcentaje de cumplimiento en reporte de resultados tiene una aproximación cercana o igual a la meta en los dos últimos años. Por último, los indicadores Porcentaje de proyectos formalizados en tiempo y porcentaje de proyectos evaluados en los plazos comprometidos alcanzan el 100% del cumplimiento de su meta desde el año 2010.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

Los documentos que proporcionó la Unidad Responsable que opera el fondo brindan un panorama adecuado del mismo. No obstante, hace falta: 1) Profundizar en la aportación que realiza el programa en cuanto al indicador sectorial correspondiente. 2) Si bien se conocen los Aspectos Susceptibles de Mejora y en la mayoría de los casos su estatus de concluido, es necesario aportar la evidencia documental (de existir) o el grado de avance y la fuente del mismo para que el proveedor adjudicado asocie y de fe de los avances registrados por el programa. Por otro lado se sugiere que en ejercicios subsecuentes se proporcionen las Fichas Técnicas de los indicadores con la finalidad de cotejar los datos estadísticos en especial con los valores de línea base y dar sentido al comportamiento de las variables de acuerdo a las justificaciones incluidas en las mismas.

Fuentes de Información

Se revisaron entre otros documentos los siguientes: Matriz de Indicadores de Resultados (2009,2010,2011,2012,2013 y 2014), Convocatoria (2014), Lineamientos del Programa de Estímulos a la Investigación (2012), Términos de Referencia del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (2014), Informes Trimestrales 2014, Evaluación de los Programas INNOVATEC, INNOVAPYME y PROINNOVA de apoyos a la innovación empresarial durante 2009 (2011), a) Evaluación Externa en Materia de Diseño Programa de Apoyo a la Innovación Tecnológica de Alto Valor Agregado (INNOVAPYME) y b)(INNOVATEC) (2009), Plantilla de Población Atendida (2014), Definición y Justificación de las Poblaciones (2014), Justificación Indicadores PEI (2014), Documento de Trabajo (2012- 2013), Ficha de Monitoreo (2013), Consideraciones Presupuestales PEI (2014), Restricciones e Incentivos a la Innovación en México CESOP (2012), Proyectos de Innovación de Empresas Apoyadas en el PEI 2009-2013.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

1. **Instancia Evaluadora:** El Colegio de México A.C.
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Manuel Gil Antón
3. **Correo Electrónico:** mgil@colmex.mx
4. **Teléfono:** 5449 3000 ext. 5011

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio

Costo de la Evaluación: \$ 140,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño

EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación